

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de Estudios

de la Formación Laboral Básica en

Turismo Alternativo

Semestre Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGE



Segunda edición, 2024

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur

Antonio Navarro 462, Col. Centro.

C.P. 01040, Ciudad de La Paz, B.C.S.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Contenido

Presentación	4
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Turismo Alternativo	6
Fundamentación	6
Justificación de la Formación Laboral Básica en Turismo Alternativo	10
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre	11
Competencias Laborales Básicas	12
Módulo 1	15
Submódulo 1	15
Submódulo 2	16
Módulo 2	17
Submódulo 1	17
Submódulo 2	18
Módulo 3	19
Submódulo 1	19
Submódulo 2	20
Módulo 4	21
Submódulo 1	21
Submódulo 2	22
Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	23
Rol docente	24
Rol del estudiantado	25
Tecnologías de la información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)	26
Recursos didácticos	27
Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias	28
Fuentes de consulta sugeridas	30
Referencias bibliográficas	33
Créditos	34

Presentación

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur (COBACH) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General estatal.

Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)¹, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, como organismo público descentralizado con personalidad y patrimonio propios, otorgados mediante el Decreto de creación No.25, publicado en el Boletín Oficial del gobierno estatal, con fecha 25 de agosto de 1986; y que en el Artículo 7 Fracción III establece que "Corresponde a la Junta Directiva. Aprobar planes y programas de estudio y modalidades educativas que a su consideración someta el director general del Colegio". También en seguimiento al Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, *Artículo 24. A la Dirección Académica, corresponde el ejercicio de las funciones específicas siguientes: Fracción I. Elaborar las propuestas de planes y programas de estudio, calendario escolar, así como materiales de apoyo a la docencia;* (RICOBACHBCS 2020); y al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de B.C.S., que a la letra dice en su *Artículo 20.- A la Dirección de Profesiones, Educación Media Superior y Superior, además de las atribuciones que le otorga la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Baja California Sur, le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones específicas: Fracción XIV. Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes, programas de estudio y métodos para la formación de docentes de educación básica y de educación superior para profesionales de la educación.* (RISEPBCS 2020)

Así como en seguimiento a la norma vigente para la Educación Media Superior, y la Dirección General de Bachilleres, específicamente el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Artículo 19 Fracciones I y II donde se establece la importancia de "proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes"; además de "impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias

¹ El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento_Base_rediseño_MCCEMS_Seg_Ed_final.pdf

para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable". (RISEP, 2020)

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la "conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa".

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en **Turismo Alternativo** específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se escribe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Turismo Alternativo

Semestre	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
Créditos	56 totales / 14 por semestre	
Componente	De formación laboral	
Nivel de formación laboral	Básica	
Tiempo asignado	Mediación docente	Estudio independiente
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
Sector productivo	Turismo ²	

Fundamentación

La Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en coordinación con la Dirección General del Bachillerato (DGB); acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia.

Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Esto atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3º, 31º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para "garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de

² Acorde al RENECE – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en: <https://conocer.gob.mx/recec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>

igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.

Bajo este contexto, es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- **Enfoque en competencias**, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- **Enfoque humanista**, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes.

Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que permitan aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.³

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos.

Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.⁴

Para lo cual, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículo Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

³ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

⁴ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos sociocognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.⁵

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, presenta los Programas de estudio propios, como respuesta al contexto estatal que se desglosa en los siguientes datos: la actividad económica predominante en la entidad está en el sector terciario con el 65.3%⁶; es decir que la oferta laboral se presenta principalmente el comercio y los servicios, específicamente dentro de los ámbitos turístico e inmobiliario: El sector secundario representa el 31.3% de la actividad económica, predominantemente en el área de la construcción; y el sector primario ocupa el 3.4% de la actividad económica en el Estado.

Las áreas de educación superior más demandadas en la entidad, de acuerdo a registros de 2021 fueron: los planes multidisciplinarios o generales del campo de la administración y gestión con 11.8%; seguidos de gastronomía y servicios de alimento con 7.2%; contabilidad y fiscalización 7.2%; arquitectura y urbanismo con 6.8%.⁷

⁵ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

⁶ Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Gobierno del Estado de Baja California Sur. Diagnóstico. Secretaría de Turismo y Economía de B.C.S., con información de INEGI.

⁷ DATAMéxico. B.C.S. Educación y Empleo, con información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

La dinámica económica en la última década presenta un importante crecimiento en la actividad turística, debido a sus recursos naturales de alto valor: contamos con 2131 km de litorales, que corresponden el 19% del total de la línea costera del país. Su vocación de conservación ambiental, hacen del territorio un patrimonio natural único, con 11 Áreas Naturales Protegidas (ANP) y un total del 45% del territorio estatal con algún estatus de protección jurídica. Actualmente Baja California Sur, ocupa el primer lugar nacional en playas certificadas con el distintivo Blue Flags, que implica también su alta calificación en materia de seguridad e higiene.⁸ Por otra parte, la demanda inmobiliaria y de construcción, forma parte del crecimiento experimentado en los ámbitos económico y laboral. Los Programas de estudio se orientan a fortalecer estos sectores económicos, combinando desarrollo con protección. Para 2021, el 72.8% de la población ocupada se registró en el sector de servicios turísticos y comercio; seguido del sector secundario de la construcción; y la atención a la salud, donde el mercado laboral también es activo.

Mantener el equilibrio entre desarrollo y estabilidad, requiere de optimizar los recursos humanos y materiales con que contamos para desarrollar en los programas de estudios: tenemos en uso laboratorios y talleres para prácticas en informática, servicios turísticos y prácticas enfermeras de nivel uno y dos. El personal docente, se mantiene preferentemente activo en sus áreas profesionales, estableciendo así un puente real para el alumnado, entre el conocimiento académico y la práctica profesional. Para fortalecer la formación laboral básica del alumnado, desde 1995 ofrecemos el programa Aprendiendo en la Práctica, para desarrollar un periodo de exploración segura, dentro del sector laboral local, con la tutoría académica del docente. Los programas de estudio presentados, son también el resultado de la vinculación sostenida del Colegio con otras áreas de la administración pública y el sector productivo, en un proceso de retroalimentación y acompañamiento; con el objetivo compartido del desarrollo estatal.

Los programas de estudios responden también al modelo de capacitación basada en el desarrollo de competencias laborales, plasmadas en las Normas Técnicas de Competencia Laboral⁹, definidas con la participación de los empleadores. Estos documentos son un referente central en la construcción de los planes y programas de estudio que presentamos para este componente curricular, cuyo enfoque es "saber hacer". La demostración de desempeños, contribuye a una mejor inserción en el mercado laboral. El alumnado desarrollará habilidades prácticas y procedimientos, válidos y necesarios en un ámbito laboral determinado.

⁸ Plan Estatal de Desarrollo 2021-2017 Gobierno del Estado de Baja California Sur. Eje III Reactivación económica y empleo.

⁹ Estudio de la importancia e impacto de la certificación en competencias laborales. CONOCER 2022. <https://conocer.gob.mx/documentos/estudioimportanciacerificacion/>

Justificación de la Formación Laboral Básica en Turismo Alternativo

La Formación Laboral Básica en Turismo Alternativo se ubica dentro de las Competencias laborales básicas, las cuales en el MCCEMS tienen como objeto de estudio la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación elemental o básica para el trabajo, que les permite desempeñar funciones laborales de nivel dos de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Con base en ello, a lo largo del Componente de Formación Laboral Básica, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo o bien para desarrollar procesos productivos con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima, de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades de su entorno social.

De manera específica, a través de la Formación Laboral Básica en Turismo Alternativo, tiene como objetivo específico que el alumnado recomiende estrategias innovadoras en servicios turísticos de tipo alternativo, a partir del desarrollo sustentable de la región y en apego a las normativas vigentes, para contribuir a la solución de los principales problemas del turismo alternativo en el entorno local, regional y nacional, mostrando respeto y empatía por el medio ambiente y el patrimonio cultural favoreciendo el aprovechamiento responsable de los recursos ecoturísticos y culturales de su entorno.

Con base en lo anterior, esta Formación Laboral Básica tiene el propósito de proporcionar desarrollo de conocimientos aplicados y competencias para el trabajo; pero también ofrece un espacio para la exploración vocacional del bachiller, y el desarrollo de habilidades para el ingreso a estudios superiores en las áreas de ciencias sociales, matemáticas, la administración, hotelería, turismo, y afines.

De esta manera, las personas egresadas de esta Formación Laboral Básica se pueden integrar a la vida laboral tanto en instituciones públicas como privadas en los perfiles ocupacionales relacionados a la administración turística, desarrollo comunitario, desarrollo sustentable, guías turísticos, sector de viajes, entretenimiento, y comunicar en el idioma inglés.

Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre

Módulo I: Referentes del turismo alternativo

Submódulo 1	Gestión de servicios ecoturísticos en inglés
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Turismo alternativo
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Módulo III: Técnicas para campismo y excursionismo

Submódulo 1	Atención a grupos en inglés
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Campismo y excursionismo
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Módulo II: Técnicas de observación y senderismo

Submódulo 1	Información para tour en inglés
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Observación de flora y fauna
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Módulo IV: Diseño de actividades y rutas

Submódulo 1	Atractivos turísticos culturales
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Diseño de rutas
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Competencias Laborales Básicas

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar **funciones laborales de nivel dos** de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

- **Pertinencia:** Atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.
- **Relevancia:** Favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.
- **Coherencia:** Acorde al tipo educativo de media superior.
- **Suficiencia:** Abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.
- **Autonomía:** Faculta para el análisis y toma de decisiones.
- **Responsabilidad:** Capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.
- **Variedad:** Abarca la ejecución de actividades rutinarias – no rutinarias, predecibles – impredecibles – contextos diversos.
- **Complejidad:** Moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma es importante señalar, que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
- Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
- Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.¹⁰

¹⁰ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Así mismo, para el caso de la Formación Laboral Básica en **Turismo Alternativo**, se considera el siguiente el perfil de egreso:

1. Desarrolla con acompañamiento de su docente, elementos para la comunicación en idioma inglés, para atender a clientes en actividades de turismo alternativo; apegándose a las normativas para el turismo alternativo vigentes, mostrando una actitud responsable y empática con el medio ambiente, para garantizar la seguridad y satisfacción del cliente, consciente de su importancia en el desarrollo de las actividades turísticas y ecoturísticas en su estado.
2. Identifica las características del turismo alternativo, resaltando los principios normativos y éticos para el uso sustentable del patrimonio natural y cultural de su región, y su importancia económica en las comunidades locales de manera responsable y empática con el medio ambiente.
3. Implementa diálogos de promoción turística, en idiomas español e inglés, utilizando información veraz y de interés sobre el patrimonio natural y cultural de su región; mostrando capacidad comunicativa y empática, para atender las necesidades del turista; consciente de contribuir al crecimiento de los servicios turísticos en su localidad.
4. Aplica técnicas de senderismo interpretativo y campismo de bajo impacto; respetando las normas ambientales y de seguridad vigentes, para propiciar el uso sustentable de los recursos turísticos naturales mostrando una conciencia social y de respeto con el medio ambiente, ante las situaciones de su entorno a nivel local, estatal y nacional.
5. Usa comunicación funcional en idioma inglés, para dar información sobre actividades del viaje o tour, y los servicios complementarios locales; mostrando actitud empática y creativa, brindando soluciones a situaciones diversas, priorizando la satisfacción del cliente/turista.
6. Implementa actividades de excursionismo, aplicando la normatividad vigente para garantizar el uso seguro y sustentable de los espacios naturales, tomando decisiones de manera consciente e informada en beneficio de los clientes y para la preservación del equilibrio ecológico en su región.
7. Implementa planes de actividades de turismo alternativo, información específica sobre el destino, tipo de alojamiento, transporte, actividades y alimentación, por medio de información veraz y de interés en idiomas español e inglés, mostrando capacidad comunicativa de nivel funcional, para favorecer la comercialización responsable de los atractivos turísticos culturales de su región.
8. Diseña con acompañamiento de su docente, de manera responsable y empática con el medio ambiente, las rutas ecoturísticas y de turismo rural a partir de las características de los sitios naturales y culturales de interés, tomando en cuenta el perfil del turista, para garantizar la satisfacción del cliente y su participación respetuosa y responsable en las comunidades locales.

Así mismo se señalan algunas normas de competencia laboral vigentes, avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, que podrán servir de guía para el desarrollo de los módulos.

- CTUR0152.01 Operación de turismo aventura y ecoturismo.
- NOM-07-TUR-2002 Elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.
- NOM-08-TUR-2002 Elementos que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.
- NOM-09-TUR-2002 Elementos que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.
- NOM-010-TUR-2001 Requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas.
- NOM-059-ECOL-2001 Elementos normativos para la protección ambiental de especies nativos de México de flora y fauna.
- NOM-06-TUR-2009 Seguridad e higiene en campamentos.
- NOM-011-TUR-2001 Requisitos de seguridad, información y operación que deben de cumplir los prestadores de servicios turísticos de turismo aventura.
- NOM-012-TUR-2016 Para la prestación de servicios turísticos de buceo.
- NOM-06-TUR-2017 Requisitos mínimos de operación, información, higiene, seguridad, instalaciones y equipamiento que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos.
- NMX-AA-133-SCFI-2006 Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo.
- EC0482 Interpretación en museos/instituciones culturales
- EC0877 Prestación de servicios de guía de buceo en aguas abiertas

Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Referentes del turismo alternativo	112	28

Propósito del módulo

Clasifica los tipos de actividades ecoturísticas y las funciones guía de turismo alternativo general, identificando las de mayor demanda en su estado, mostrando respeto por normatividad ambiental y patrimonial vigente; para brindar servicios turísticos de calidad, en idioma español e inglés; y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos naturales y culturales en su localidad y en el país.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Gestión de servicios ecoturísticos en inglés	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Desarrolla con acompañamiento de su docente, elementos para la comunicación en idioma inglés, para atender a clientes en actividades de turismo alternativo; apegándose a las normativas para el turismo alternativo vigentes, mostrando una actitud responsable y empática con el medio ambiente, para garantizar la seguridad y satisfacción del cliente, consiente de su importancia en el desarrollo de las actividades turísticas y ecoturísticas en su estado.

Sugerencia de evidencia de evaluación

1. Selecciona expresiones y vocabulario por medio del idioma inglés, para describir los tipos y servicios del turismo alternativo, de manera asertiva y empática priorizando el uso sustentable de los recursos y cuidando del medio ambiente en su región.
2. Construye diálogos que describen actividades ecoturísticas, turismo de aventura, turismo rural y cultural; por medio de expresiones en idioma inglés, mostrando actitud hospitalaria y responsable hacia el cliente; para promover el uso sustentable de los recursos turísticos en su región.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Turismo alternativo	64	16
Competencia Laboral Básica a desarrollar		

Identifica las características del turismo alternativo, resaltando los principios normativos y éticos para el uso sustentable del patrimonio natural y cultural de su región, y su importancia económica en las comunidades locales de manera responsable y empática con el medio ambiente.

Sugerencia de evidencia de evaluación

1. Selecciona los elementos que integran el desarrollo sustentable, a partir de las leyes y normas que rigen a prestadores de servicios, para fortalecer áreas de oportunidad, favoreciendo un pensamiento crítico ante las acciones humanas de impacto ambiental en beneficio de la comunidad.
2. Identifica áreas naturales protegidas en el estado a partir de los principales elementos que la definen para generar oportunidades de crecimiento ecoturísticos en su entorno mostrando respeto y empatía con el medio ambiente.

Módulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Técnicas de observación y senderismo.	112	28

Propósitos del módulo

Selecciona técnicas para guiar actividades de senderismo y observación de flora y fauna, a partir de la normatividad vigente y bajo los estándares internacionales de seguridad, calidad y hospitalidad, para brindar servicios bilingües al cliente en español e inglés, de manera consciente e informada sobre la importancia de favorecer el desarrollo turístico sustentable en su localidad.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Información para tour en inglés	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Implementa diálogos de promoción turística, en idiomas español e inglés, utilizando información veraz y de interés sobre el patrimonio natural y cultural de su región; mostrando capacidad comunicativa y empática, para atender las necesidades del turista; consciente de contribuir al crecimiento de los servicios turísticos en su localidad.

Sugerencia de evidencia de evaluación

1. Usa expresiones y vocabulario para transmitir la información al visitante y describir técnicas de observación e identificación de flora y fauna, a través del correcto uso del idioma inglés; mostrando asertividad y empatía para contribuir al uso sustentable de los recursos naturales disponibles en su entorno.
2. Construye diálogos en la descripción de actividades de excursionismo y senderismo a través del uso correcto del idioma inglés, para promover métodos de localización en mapas y croquis y el uso seguro y sustentable de los recursos naturales de su región, mostrando una actitud propositiva en beneficio del medio ambiente.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Observación de flora y fauna	64	16
Competencia Laboral Básica a desarrollar		

Aplica técnicas de senderismo interpretativo y campismo de bajo impacto; respetando las normas ambientales y de seguridad vigentes, para propiciar el uso sustentable de los recursos turísticos naturales mostrando una conciencia social y de respeto con el medio ambiente, ante las situaciones de su entorno a nivel local, estatal y nacional.

Sugerencia de evidencia de evaluación

1. Demuestra técnicas de campo mostrando apertura y respeto a la diversidad, en apego a las normas ambientales de la región, para identificar flora y fauna promoviendo el interés por la cultura y la identidad regional.
2. Demuestra técnicas de observación y excursionismo en senderos, atendiendo la normativa ambiental existente, mostrando un comportamiento propositivo en beneficio del entorno y la seguridad de los clientes; para promover el uso sustentable del patrimonio natural y cultural de su región.

Módulo 3

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Técnicas para campismo y excursionismo	112	28

Propósitos del módulo

Estructura servicios turísticos a través de campamentos y excursiones, mostrando actitud hospitalaria, colaborativa y propositiva, para atender de manera bilingüe en español e inglés a usuarios con servicios acorde a las normas y medidas de seguridad y protección vigentes; favoreciendo el desarrollo del turismo alternativo en su región.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Atención a grupos en inglés	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Usa comunicación funcional en idioma inglés, para dar información sobre actividades del viaje o tour, y los servicios complementarios locales; mostrando actitud empática y creativa, brindando soluciones a situaciones diversas, priorizando la satisfacción del cliente/turista.

Sugerencia de evidencia de evaluación

1. Selecciona lugares adecuados para un campamento, a partir del uso eficiente de técnicas de localización y normatividad aplicable, para asegurar la satisfacción e integridad de los visitantes, de manera reflexiva e informada preservando los atractivos naturales, favoreciendo el desarrollo del turismo alternativo en su contexto.
2. Estructura recursos, actividades y rutas con atractivos ecoturísticos; atendiendo las normas y medidas de seguridad al evaluar riesgos, para favorecer el uso de prácticas de bajo impacto ambiental, y seguras para el turista, mostrando apertura y respeto a la diversidad, y promoviendo el interés por la cultura local de su entidad.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Campismo y excursionismo	64	16
Competencia Laboral Básica a desarrollar		

Implementa actividades de excursionismo, aplicando la normatividad vigente para garantizar el uso seguro y sustentable de los espacios naturales, tomando decisiones de manera consciente e informada en beneficio de los clientes y para la preservación del equilibrio ecológico en su región.

Sugerencia de evidencia de evaluación

1. Usa expresiones y vocabulario en la atención de las solicitudes de información del cliente, a través del idioma inglés, para describir tipos de campamento y actividades, favoreciendo la escucha activa del grupo de personas con las que interactúa, durante la prestación del servicio.
2. Explica las medidas de protección y seguridad a través del idioma inglés, para realizar actividades de excursionismo y senderismo, mostrando un comportamiento propositivo en beneficio del entorno social y laboral, al momento de realizar el plan de actividades aplicables en su localidad.

Módulo 4

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Diseño de actividades y rutas	112	28

Propósitos del módulo

Estructura rutas y actividades para personas y grupos de turistas, por medio del uso de técnicas de promoción y comercialización de actividades recreativas de tipo ecoturístico y cultural; mostrando una actitud responsable e informada para ofrecer servicios turísticos bajo estándares internacionales de calidad, seguridad y hospitalidad; favoreciendo el crecimiento turístico y ecoturístico de la región, con la participación de las comunidades locales destino.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Atractivos turísticos culturales	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Implementa planes de actividades de turismo alternativo, información específica sobre el destino, tipo de alojamiento, transporte, actividades y alimentación, por medio de información veraz y de interés en idiomas español e inglés, mostrando capacidad comunicativa de nivel funcional, para favorecer la comercialización responsable de los atractivos turísticos culturales de su región.

Sugerencia de evidencia de evaluación

1. Explica las características del turismo rural y cultural, reconociendo la importancia de la participación de las comunidades locales, para el exitoso desarrollo de esta actividad económica en su región, mostrando respeto por el medio ambiente y la diversidad cultural.
2. Estructura rutas y actividades de turismo cultural e interés histórico, por medio de la selección de los atractivos culturales de interés turístico, conduciéndose de manera ética y responsable para preservar y respetar la diversidad cultural y el patrimonio turístico de las comunidades locales de la región.

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Diseño de rutas	64	16

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Diseña con acompañamiento de su docente, de manera responsable y empática con el medio ambiente, las rutas ecoturísticas y de turismo rural a partir de las características de los sitios naturales y culturales de interés, tomando en cuenta el perfil del turista, para garantizar la satisfacción del cliente y su participación respetuosa y responsable en las comunidades locales.

Sugerencia de evidencia de evaluación

1. Integra las características de los atractivos naturales y culturales de su región, por medio del reconocimiento de los elementos de comercialización turística, mostrando un pensamiento crítico y reflexivo, para lograr el desarrollo exitoso del sector turístico y de aventura, en beneficio de su localidad.
2. Recomienda actividades de turismo cultural y/o de naturaleza, según el tipo de actividad, mediante el uso responsable de la información, mostrando actitud creativa y responsable, al ofrecer alternativas atractivas y seguras a los visitantes, consciente de la importancia de la satisfacción del cliente, en el éxito de las empresas de servicios turísticos de su localidad.

Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad.

Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:¹¹

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículum fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético.

¹¹ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Rol docente

El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior, el cual consta de cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para el o la docente de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales son:

1. Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa.

2. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.

Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos y la transversalidad del conocimiento, considerando las características y contexto del estudiantado para el logro de los aprendizajes.

3. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Planifica e implementa el trabajo pedagógico para generar ambientes de aprendizaje, a partir de los planes y programas de estudio, así como, de las características y contexto del estudiantado.

4. Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar.

Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.

5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo.

Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que "la escuela no es para ellos y ellas", ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Tecnologías de la información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidad de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo.

Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

Recursos didácticos

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica, se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos.

Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
- B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
- C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.

Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado.

Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

1. **Validez:** debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
2. **Confiabilidad:** producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
3. **Accesibilidad:** facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
4. **Comunicación:** dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
5. **Equidad:** evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
6. **Flexibilidad:** adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.¹²

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió.
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.

¹² Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

- Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.

Fuentes de consulta sugeridas

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el abordaje de las competencias laborales, no son limitativas, ni restrictivas. El personal docente podrá hacer uso de estas y también podrá utilizar las que considere adecuadas de acuerdo con sus necesidades y contexto.:

Física:

- Ascanio, A. & Vinicius, M. (2009). Turismo Sustentable. El equilibrio necesario en el siglo XXI. (1ra ed.). Editorial Trillas.
- César, A. (2005). Desarrollo Rural y Turismo. (1ra ed.). Editorial Centro Universitario de la Costa y Universidad de Guadalajara.
- Gray, W. (2012). Turismo de Aventura. Acción sin dañar al planeta. (1ra ed.). Editorial Trillas.
- Juárez, D. (2015). Turismo, desarrollo local y relaciones internacionales. (1ra. Ed.) Editorial Letras de autor.
- Masri de Achar, S. Sofía y Robles, L. (1997). La Industria Turística: Hacia la Sustentabilidad. (1ra ed.). Editorial Diana.
- Orozco, J. & Nuñez, P. & Virgen C. (2008) Desarrollo turístico y sustentabilidad social. (1ra ed.). Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez de los Heras, M. (2001). Manual de Turismo Sostenible: Como conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable. (1ra ed.). Editorial Mundi-Prensa.
- Secretaria de turismo. (2006). Comportamiento, avances y perspectivas del turismo en México (1ra ed.). Editorial Fondo de cultura económica.
- Sharpley, R. (2009). *Tourism Development and the Environment : Beyond Sustainability?* (1ra ed.). Editorial Earthscan.
- Zamorano, F. (2008). Turismo Alternativo, Servicios Turísticos Diferenciados. (2da ed.). Editorial Trillas.
- Zizumbo, L. (2013). Las paradojas del desarrollo local y del turismo. (1ra ed.). Editorial Miguel Angel Porrúa.

Electrónica:

- Comisión Nacional del Agua. Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.gob.mx/conagua>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.gob.mx/conanp/>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la biodiversidad. Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.gob.mx/conabio>
- Comisión Nacional Forestal. Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.conafor.gob.mx>
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.gob.mx/inecc>
- Secretaria de Turismo. Normas Oficiales. Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/NormaMatTurNGNO.aspx>
- Secretaria de Turismo. Ranking Mundial del Turismo Internacional. Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>
- Secretaria de Turismo. Entradas aéreas de turistas internacionales por país de nacionalidad. Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Visitantes%20por%20Nacionalidad.aspx>
- Secretaria de Turismo. Marco Normativo en materia de turismo 2019-2024. Una visión Extraído el día 03 de Mayo del 2024. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/NormaMatTurEstructura.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Flora y Fauna. Extraído 06 de mayo del 2024. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bcs/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me&e=03
- INaturalistMX. Especies de Baja California Sur. Extraído el 06 de mayo del 2024. <https://mexico.inaturalist.org/places/baja-california-sur-mx>
- SIC México. Patrimonio de la humanidad en Baja California Sur. Extraído el 06 de mayo del 2024. https://sic.gob.mx/lista.php?table=patrimonio_humanidad&estado_id=3
- Semarnat. Turismo Sustentable en México. Extraído el 06 de mayo del 2024.

<https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD002793.pdf>

- Semarnat-Conanp (2015) Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas”. Extraído el 07 de mayo del 2024. <https://www.conanp.gob.mx/acciones/advc/MarcoEstrategico.pdf>
- Semarnat-Sectur (2015) Compendio de estadísticas ambientales. . Extraído el 07 de mayo del 2024. https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/pdf/Informe15_completo.pdf
- World Tourism Organization, UNWTO. Sustainable Tourism for Development Guidebook. Enhancing capacities for Sustainable Tourism for development in developing countries. Extraído el 07 de mayo del 2024. https://webapps.ilo.org/wcmstp5/groups/public/@ed_dialogue/@sector/documents/publication/wcms_216669.pdf

Referencias bibliográficas

ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2024) Fecha de citación [06-06-2024]. Disponible en formato HTML: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0

Aprende.mx. (1 de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023a). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Naturales Experimentales y Tecnología. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20Aprendizaje%20-%20OCNEyT.pdf>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/CURRICULUM%20LABORAL%202023.pdf>

Créditos

Personal docente que elaboró

*Juan Carlos Cordero Hernández
Julio César Inzunza Mota
Mónica Trinidad Jiménez Pérez
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja
California Sur Plantel 01*

*José Juan Fuentes Valdivia
Alessia Marine Padilla Miramontes
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja
California Sur Plantel 03*

*Víctor Ramón Manzanares Núñez
Laura Patricia Villegas Verduzco
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja
California Sur Plantel 02*

*Ramón Ibarra Escobar
Juan Carlos Cordero Hernández
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja
California Sur Plantel 11*

Personal académico de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur

*Ramón Núñez Márquez. Director General
Isidro de Haro Hernández. Director Académico
Lailany Guillén Cueva. Subdirectora Académica
Maribel Cázares Miranda. Depto. Formación para el Trabajo
Verónica Camacho Ruelas. Depto. Formación para el Trabajo
Yeimi Pamela Reyes Ramírez. Jefatura de Materias de Turismo.*

**Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre
y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.**

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB